

Resumen Ciudadano



Sujeto obligado:
Banco de México



Folio:
423138900002726



Expediente:
BXCFCP2610025



Tema: Información relacionada con la Administradora de Fondos para el Retiro (AFORE) de una persona fallecida.

1

Solicitud

Una persona solicitó que se le proporcionara el procedimiento a seguir para que la administración de la cuenta individual de una persona fallecida fuera restituida a una AFORE, con el propósito de tramitar su pensión por viudez.

3

Impugnación

La persona solicitante se inconformó con la incompetencia invocada por el sujeto obligado.

2

Respuesta

El sujeto obligado comunicó su notoria incompetencia legal para atender la solicitud de información.

4

Resolución del Comité Garante

Se **CONFIRMÓ** la respuesta emitida por el sujeto obligado, toda vez que, del análisis del marco normativo aplicable, no se identificó disposición alguna de la que deriven atribuciones del Fondo de Pensiones para el Bienestar vinculadas con la materia de la solicitud. Lo anterior, ya que su participación se circunscribe a recibir, administrar, invertir y entregar los recursos que integran el patrimonio fideicomitado, en términos del Decreto de su creación y las respectivas Reglas de Operación; sin que ello implique que tenga a su cargo las atribuciones consistentes en llevar a cabo el procedimiento para la administración de cuentas individuales.